

INFORME DE COMISARIO - EJERCICIO ECONOMICO 2018.

A los Señores accionistas de:
COMPANINA AGRICOLA PINAN SA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2018.

1.- Aspectos Generales y Administrativos.

Durante el año 2018, la Administración de la Compañía Agrícola Pinan SA ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio así como con las normas legales reglamentarias y estatutarias vigentes.

Revisamos libros sociales de la compañía, Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros de adecuada.

2.- Aspectos Financieros.

Para emitir este informe hemos revisado, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la política contable utilizada, la aplicación de disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación de los estados financieros.

Los importes registrados en libros contables concuerdan con los estados financieros, no se encontró diferencia alguna que amerite su revelación

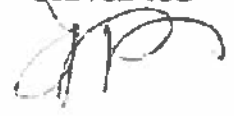
En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Compañía Agrícola Pinan SA, al 31 de diciembre 2018.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías.

La compañía Agrícola Pinan SA ha cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento alguna situación que debiera ser informada.

Agradecemos la colaboración de empleados y funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para proporcionar la información que consideramos necesaria revisar, lo que ha permitido el mejor desempeño de nuestra función.

Atentamente,


COMISARIO